



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

8/12 1500  
9

CÁMARA DE DIPUTADOS	
ORDEN DE MOVIMIENTO	
19 SEP 2019	
Recibido	1500
Folio N°	36819

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
SANCIONA CON FUERZA DE LEY:**

**ARTÍCULO 1.** Establécese en todo el territorio de la provincia de Santa Fe, el día 15 de junio de cada año como feriado permanente en conmemoración del fallecimiento del Brigadier General Don Estanislao López, "Patriarca de la Federación".

**ARTÍCULO 2.** El Ministerio de Educación incorporará a la currícula de estudio de educación primaria y secundaria, contenidos referidos la importancia de la fecha instituída en el artículo 1, tendientes a promover la vida, obra y legado del máximo representante del federalismo santafesino.

**ARTÍCULO 3.** La Secretaría de Turismo de la provincia diseñará un "Circuito histórico del Federalismo Provincial" que incluya aquellos lugares emblemáticos en donde el Brigadier López haya vivido y actuado.

**ARTICULO 5.** De forma.

JORGE ANTONIO HENN  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS**

**Sr. Presidente:**

El brigadier Estanislao López, líder de los federales de Santa Fe, nació el 22 de noviembre de 1786 y su fallecimiento se produce el 15 de junio de 1838. López nace en un hogar muy humilde de la Santa Fe colonial, dormida a la vera del Quilla, entre el Cabildo, la Catedral y el Convento de San Francisco. Estanislao tuvo otro hermano además de Catalina, ese hermano era Juan Pablo López, quien lo sucedió en el poder en la provincia luego de su muerte. Pero un dato no demasiado resaltado de Estanislao es que llevaba el apellido de su madre, doña María Antonia López. El padre de Estanislao fue el capitán Juan Manuel Roldán, pero sin embargo, por esas cuestiones de la vida, el llevaba solo el apellido de su madre.

La historia argentina fue en base a las ideas, las luchas y el trabajo de los caudillos, personas que fueron apareciendo y tomando roles de importancia y adoptando decisiones, algunas rayando la polémica. Sin lugar a dudas, sin su participación la historia de nuestro país estaría incompleta. Sus ideas y sus luchas por el federalismo permitieron que en Argentina los principios de mayo hicieran desaparecer las estructuras coloniales y los lazos que nos



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ataban a las grandes colonias.

Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Córdoba fueron espacios estratégicos en las guerras civiles por el federalismo y por el liderazgo de sus caudillos. Estanislao López y Juan Pablo López, en Santa Fe; Francisco "Pancho" Ramírez, Ricardo López Jordán y Justo José de Urquiza, en Entre Ríos; Juan Bautista Bustos, en Córdoba y Nicanor Cáceres, en Corrientes –entre otros–, protagonizaron las luchas entre distintos proyectos de país y la construcción de nuevos espacios políticos provinciales.

Este significativo rol se profundizó con la promulgación de la Constitución de la Nación Argentina de 1853 en Santa Fe y el nombramiento de Paraná como la capital de la Confederación Argentina entre 1853 y 1861.

El 23 de julio de 1818, Estanislao López se hacía cargo de la gobernación de Santa Fe, tras la revolución que determinó la renuncia del por entonces gobernador Vera. Tras su asunción se inició una activa lucha por afirmar la autonomía federal. Tomó el poder a los 31 años y, hasta el día de su muerte, durante dos décadas, estuvo al frente del gobierno de Santa Fe. Durante su gestión rectificó y avanzó las fronteras, alentó la agricultura y fomentó la ganadería.

Los 200 años de la asunción de López como gobernador de la provincia de Santa Fe constituyen una excelente ocasión para repensar el rol y el espacio que se le da en nuestra vida institucional al que fuera llamado Patriarca del Federalismo. Repensar la figura de quien, en palabras de Catalina Pittone, fuera "el gobernante que sintió a su pueblo, lo comprendió, intuyó sus vivencias telúricas y compartió sus aspiraciones" es una deuda histórica que es necesario saldar.

En un contexto histórico-social donde las reivindicaciones de género han pasado a ocupar un primer plano, desconocer que el Brigadier López antes de morir en aquel lejano junio de 1838 tomó una decisión pionera en la provincia como fue la creación de una escuela para niñas en la ciudad de Santa Fe parece ser un hecho inaceptable. El Brigadier sabía que desde antiguo las niñas no habían tenido educación como se había impartido al varón y que debían incorporarse como factor de reforma social. Encargó la dirección del establecimiento a la señora Amelia Mablioni de Rebeck, e inauguró la escuela el 1º de mayo de 1838, un mes y medio antes de morir, siendo éste el último acto gubernativo que realizó Estanislao López.

Para el historiador Alejandro Damianovich, López marcó a fuego la historia argentina siendo la figura central de su época, nadie había gobernado 20 años con el origen humilde que el traía de su seno materno, su defensa a la provincia primero de los pueblos originarios y luego del poder de Buenos Aires le valieron la gesta.

Sirva este antecedente como ejemplo de que nuestra historia como nación también tuvo en López un referente indiscutible por lo que se torna inaplazable reivindicar su figura como caudillo y al hacerlo reivindicar asimismo el rol de Santa Fe en los intentos de construcción de un orden institucional.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


Es asimismo imperioso reconocer en la figura del Brigadier no solo al Caudillo de su pueblo, sino al gobernante legal y al inspirador de 23 pactos y tratados como el de Benegas, el de Pilar, el del Cuadrilátero, el Pacto Federal del 4 de enero de 1831, con los cuales López agiganta su figura como constituyente de la Nación.

Haber convertido a Santa Fe, la centenaria puerta de Garay, en el bastión del federalismo y en el primer estado provincial que organizó jurídicamente su gobierno con el Estatuto Provisorio de 1819 es uno de los méritos del Patriarca del Federalismo que también exigen conocimiento y difusión.

Finalmente, destacar que reivindicar los espacios naturales y construidos donde el Brigadier vivió y actuó es una forma de poner en valor nuestro entorno y una invitación a reflexionar sobre el rol que ha jugado el ambiente en la configuración de acontecimientos de nuestra historia como provincia.

Cabe destacar, que el presente proyecto cuenta como antecedente, uno similar presentado el año pasado por alumnos del colegio Nuestra Señora del Huerto de la ciudad de Santa Fe, en ocasión de participar en la actividad "Diputados por un Día". También, nos hicieron llegar la solicitud de declarar el 15 de junio como feriado, familiares directos del brigadier, tal como lo son la señora Zunilda Fernandez y sus hijos María Soledad y Rodolfo Germán López.

Por todo lo anteriormente citado y expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto.

  
JORGE ANTONIO HENN  
Diputado Provincial